

Quito, Abril 23 del 2010

**Señores
Accionistas de BETAPHARMA S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que la Ley me asigna, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se realiza sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, presentados por la Administración de la compañía, incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad generalmente aceptados utilizados, el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La empresa tuvo unas ventas, de \$ 474.180.13 USD..

Utilidad de \$ 15906.17 USD . El ejercicio Fiscal fue superior al año anterior.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BETAPHARMA S.A.** al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros por el año terminado en esa fecha.


Carla Ruiz Yumbo
Reg: 17468
COMISARIO

